



## **Rama Judicial cuenta con 1250 dependencias certificadas en Sistema de Gestión de Calidad**

**Bogotá D.C., 05 de octubre de 2023.** El Consejo Superior de la Judicatura trabaja arduamente para avanzar hacia una gestión eficaz, eficiente y de calidad en la Rama Judicial, que contribuya al fortalecimiento de capacidades institucionales, amplíe y garantice las oportunidades de acceso al servicio de administración de justicia en condiciones de equidad y mejore los niveles de confianza ciudadana.

Es así que la Corporación definió como uno de tantos compromisos en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial el de establecer, documentar, implantar, mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA-, en todas las dependencias administrativas y despachos judiciales, con orientación a la satisfacción de los usuarios, la preservación del medio ambiente y la generación de controles efectivos.

Estas acciones han permitido que a la fecha existan 1250 dependencias certificadas en la Norma NTC ISO 9001:2015, la NTC 6252: 2021 y la Guía Técnica GTC 286: 2021 de la Rama Judicial, así como cinco sedes certificadas en el Sistema de Gestión Ambiental norma NTC ISO 14001:2015, 67 sedes certificadas en Operaciones Bioseguras, Sellos de Bioseguridad y Huella de Confianza, así como 27 sedes certificadas en la norma NTC ISO 45001: 2018 Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Además, la consolidación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente en la Rama Judicial, bajo la dirección y liderazgo de la vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura, Martha Lucía Olano Guzmán, ha contribuido a que, adicionalmente, la Rama Judicial tenga dos sedes certificadas en la norma NTC ISO 27001: 2013 Sistema de Seguridad de la Información y 127 dependencias administrativas y judiciales en la NTC ISO 37001: 2017 Sistema de Gestión Antisoborno.

Los logros alcanzados con la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente -SIGCMA- no solo reflejan el compromiso de los funcionarios y empleados judiciales con la mejora continua en los procesos y satisfacción del usuario de justicia, sino que, además, han servido para que la Rama Judicial de Colombia sea un referente internacional por las buenas prácticas ejecutadas.



Este arduo trabajo permitió que la magistrada Martha Lucía Olano Guzmán ostentara la presidencia de la Comisión de Calidad para la Justicia -CICAJ- y, además, que se hiciera el nombramiento del presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán, como miembro de esta misma Comisión para el período 2023 - 2025, reconociéndose y ratificándose el compromiso y liderazgo de Colombia en temas de calidad. Esta distinción se hizo en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana y constituye un reconocimiento a Colombia y, de manera especial a la Rama Judicial, que es referente de calidad en los poderes judiciales de Iberoamérica.

De esa manera, el Consejo Superior de la Judicatura avanza en la consolidación e implementación de los procesos y modelos de gestión de la calidad en la justicia colombiana.